



Se extiende a horario nocturno y fines de semana

La Confederación Hidrográfica del Guadiana refuerza la vigilancia del Dominio Público Hidráulico

- Las actuaciones conjuntas de la CHG y del SEPRONA continúan detectando la manipulación de contadores.
- De nuevo, desde la CHG se quiere concienciar a los usuarios de agua y hacer un llamamiento a la responsabilidad. Actuaciones como las que aquí se denuncian redundan en el perjuicio de todos.

12 de agosto de 2021. La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha decidido reforzar la vigilancia del Dominio Público Hidráulico, después de seguir detectando actuaciones irregulares que redundan en perjuicio del resto de usuarios. Con el fin de conseguir una mayor eficacia, la vigilancia también se lleva a cabo en horario vespertino, nocturno y en fines de semana.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana y el SEPRONA, en las actuaciones conjuntas que llevan a cabo, han podido constatar que a pesar de la situación de sobreexplotación de las masas de aguas subterránea y de las campañas del Organismo de cuenca promoviendo el uso sostenible del agua, continúa la manipulación de caudalímetros mediante diferentes procedimientos (imanes, alambres, varillas). Por estos hechos se investiga ya a varias personas, pudiendo ser autores de un delito contra el medio ambiente y los recursos naturales. Las sanciones superarán, en su caso, los 50.000 euros y los hechos pueden ser causa de extinción del derecho.

La Ley de Aguas dispone que los titulares de las concesiones administrativas de aguas, tanto subterráneas como superficiales, y todos aquellos que por cualquier título tengan derecho al uso privativo de las aguas, estarán obligados a instalar y mantener los correspondientes sistemas de medición que garanticen información precisa sobre los caudales de agua en efecto consumidos o utilizados y, en su caso, retornados.

Los caudalímetros facilitan información sobre los caudales de agua utilizados para garantizar el respeto a los derechos existentes, medir el volumen de agua realmente consumido o utilizado, permitir la correcta planificación y administración de los recursos y asegurar la calidad de las aguas.



Desde la Confederación Hidrográfica del Guadiana se quiere concienciar a los usuarios de agua y hacer un llamamiento a la responsabilidad en su uso, destacando que este tipo de comportamientos fraudulentos redundan en el perjuicio de todos y fundamentalmente en el de la sostenibilidad y mantenimiento de nuestras masas de aguas subterráneas y superficiales, así como de los ecosistemas asociados a las mismas.